

XIII PLENARIO NACIONAL SAN JUAN 2015

En la provincia de San Juan siendo las 20:30hs del día 1 de Mayo del 2015, se da comienzo al Plenario Nacional XIII del Movimiento Círculos de Juventud, el presidente de la Junta Directiva Diocesana, el Sr. Daniel Pérez da la bienvenida a las diócesis participantes.

A continuación se designa el presidente el Plenario, proponiendo al Sr. Antonio Naser, de la diócesis de Formosa; como secretarias María Nérida Muñoz, diócesis Cruz del Eje y Cecilia Díaz Opasso, diócesis San Juan; como asesores espirituales Pbro. Leonel González y el Pbro. Carlos Campillay.

Se presentan de las diócesis presentes:

- Diócesis San Juan:
 - o Díaz Opasso Cecilia
 - o Lozano Javier
 - o Pbro. Carlos Campillay
 - o Pérez Daniel
 - o Zeballos María Daniela
 - o Arrieta Leandro
 - o Nielson Andrés
 - o Peñalosa Ricardo
 - o Gutiérrez Mariana
 - o Ordines Roberto
 - Diócesis San Rafael:
 - o González Fabián
 - o Manzano Macarena
 - Diócesis Córdoba:
 - o Roldan Noelia
 - o Orozco Mario
 - o Quintero Romina
 - Diócesis Cruz del Eje:
 - o Muñoz María Nérida
 - o Silva Gerardo
 - o López María
 - Rio Cuarto:
 - o Di Cola Marcos
 - o Rubino Mónica
 - Diócesis Tucumán:
 - o Ferreyra Pablo
 - o Grande Luciana
 - o Zarate José
 - Diócesis Villa María:
 - o Benitez Mauricio
 - o Chiosso Javier
 - o De Llanes Matias
 - o Martin Fernando
 - Diócesis Formosa:
 - o F. de Naser Gladys
 - o Naser Antonio Amado
 - o Pietkiewicz Leandro
 - Diócesis Santiago del Estero:
 - o Gallego Walter
 - o Scarano Alejandro
 - Diócesis Catamarca:
 - o Ovejero Ricardo Daniel
 - o Maldonado Maria Jose
 - o Delgado Cristian Hernan
 - Diócesis Concepción:
 - o Gonzalez José Francisco
 - o Hernandez Miguel Angel
 - Diócesis Salta:
 - o Aramayo Julio
 - Junta Nacional:
 - o Pbro. Carlos Campillay
 - o Barrionuevo Jesica
 - o Burgues Silvia
 - o Muñoz Carlos
 - o Quintana Mario
 - o Salinas Jose
 - o Yelamo Fernando Javier
 - Prelatura Cafayate:
 - o Pasayo Romina
 - o Pbro. Leonel Gonzalez
 - o Taritolay Roque
- También se hacen presentes:
- Comisión Historia y Actas:
 - o Scarano Alejandro
 - Comisión Normativa:
 - o Hernández Miguel
 - Espiritualidad y Jornada de Metodología:
 - o Martin Juan Carlos
 - Comisión Eslabón:
 - o Marcos Catari

La Diócesis de Mendoza nos hace llegar una nota indicando los motivos de su ausencia.

Se resalta el espíritu con el que comienza el Plenario teniendo en cuenta los valores espirituales y morales que dejó el Sr. Enzo Zeballos.

Presidente del Plenario agradece a JDD San Juan y cada diócesis por la llegada al Plenario y en especial a las Diócesis en Expansión; exhortando a la oración para que los frutos de Cristo sean los que priman.

INFORME COMISIÓN NORMATIVA

Comienza el informe dando un homenaje a Enzo Zeballos con el lema “Yo soy el Buen Pastor” y recordando con la última foto del encuentro vivido en esa diócesis. Se anexa el informe de forma digital.

La propuesta de la Comisión es que se elija una fecha de Julio o Agosto, para que todo las Diócesis trabajen sobre el mismo para que se convierta en proyecto. La comisión Normativa armaría subsidios para entender o interpretar el ante proyecto. El presidente del Plenario le solicito a la comisión que defina una invitación con fecha certera de encuentro, la comisión confirmará mañana la fecha.

Diócesis de Santiago del Estero solicita a las diócesis que bajen este conocimiento vertido por la comisión normativa a los círculos, cimas y demás circulistas para que traten sobre este ante proyecto.

INFORME COMISIÓN HISTORIA Y ACTAS

Solicita que las diócesis envíen el calendario. Esto le permite tener una visión de la vida del movimiento, para demás circulistas, y que no solo quede como informe en el Plenario. También solicita que a la información se anexe nombre de rectores; y actualizar datos de contactos de las JDD's, para poder comunicarse sencillamente.

La comisión informa que la página sigue vigente, se está proyectando un relanzamiento de la página, pero no se podría hacer sino se tiene los datos vigentes.

INFORME COMISIÓN J. DE METODOLOGÍA

La misma comentó la implementación de cambios a realizarse en la próxima Jornada en la Diócesis de Córdoba. En ella se incorporara más trabajo individual, con preguntas en el primer plomo a forma de ejemplo, y con esa vivencia de trabajo, se elevara a plenario las conclusiones. El proyecto futuro es realizar una Jornada de Metodología General (que manifestó Sandra Pizarro de Zeballos).

Aclara que el trabajo de las comisiones se vuelque a la JDN.

INFORME COMISIÓN ESLABÓN

Se comenzó a leer las actas de Plenarios y Asambleas con las inquietudes respecto al Eslabón. Con el pedido especial para que todas las diócesis volvieran al Estatuto Original que está actualmente en vigencia, en base a esto se distribuyó a un delegado el esquema de informe (a las diócesis que lo tiene, y las que no a JDD). Se está recopilando esa información, para que se pueda implementar, aunque sea difícil porque la realidad de cada diócesis, es el gran desafío que presenta la comisión hoy. Se agradece a todas las diócesis que han estado apoyando y respondido los mensajes.

COMISIÓN ESPIRITUALIDAD

Se anexa informe digital.

INFORME JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Se anexa informe digital. El presidente de Plenario solicita el anexo de la deuda de cada diócesis.

INFORME DIÓCESIS SAN JUAN

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS SAN RAFAEL

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS CÓRDOBA

Se anexa informe digital.

CIERRE DE PRIMER DIA, SIENDO LAS 23:10HS. SE PASA A CUARTO INTERMEDIO HASTA LAS 8:15 HS.

COMIENZA LA SEGUNDA JORNADA DE TRABAJO, A LAS 8:30HS DEL DIA 2 DE MAYO 2015.

Se retoma la presentación de informes:

INFORME DIÓCESIS CRUZ DEL EJE

La Diócesis de Cruz del Eje lleva muy poco tiempo ejerciendo como MCJ por lo tanto hemos comenzado las actividades con 4 circulistas que han hecho el eslabón ya hace mucho años, pero con muchas ganas de poder llevar a Cristo a los jóvenes de nuestra diócesis.

Estamos abocados también a reunir ya sea a circulistas o personas que conociendo nuestro carisma quieran comprometerse a seguir lo propuesto. No obstante hemos asistido al plenario y hemos fijado la fecha de un eslabón de mujeres para los días 18 al 21 de Junio.

Contamos con la ayuda de nuestro pastor Monseñor Santiago Olivera que designo como asesor espiritual al Pbro. Rubén Campo.

INFORME DIÓCESIS RIO CUARTO

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS TUCUMÁN

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS VILLA MARÍA

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS FORMOSA

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS SANTIAGO DEL ESTERO

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS CONCEPCIÓN

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS SALTA

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS CATAMARCA

Se anexa informe digital.

INFORME DIÓCESIS CAFAYATE

Se anexa informe digital.

Tratamiento Temas Propuestos

TEMA Nº 1: SAN FRANCISCO: se realiza lectura del tema por secretaria por la ausencia de la Diócesis.

CONSULTA ENVIADA DESDE LA DIÓCESIS DE SAN FRANCISCO:

"Primer consulta: es respecto al librito del Circulista, o sea, mi propuesta es que circule una última versión, que sea distribuida desde JDN, como sucede con el estatuto. Y que esta misma sea controlada, ya que en la que anda circulando, falta la zamba a la Virgen. Para afirmar esto le consulté a varias diócesis y a Ale Scarano que me explicó toda la historia de modificación del mismo.

Segunda Consulta: Es respecto a la edad que pueden hacer los chicos el eslabón. El estatuto dice 18 años, pero solamente dice 18 años. A nosotros nos está pasando que se nos han presentado muchos chicos de 18 años PERO están en segundo o tercer año del secundario....o sea, tienen la edad, pero tienen una vida completamente de Adolescente, porque ni siquiera van a un nocturno, van al nivel medio....o sea, cómo lo manejan las otras diócesis? cómo lo manejan ustedes? cabe la posibilidad de aclarar esto en el estatuto? O sea 18 años, pero habiendo terminado sus estudios secundarios, o no concurriendo a nivel medio, o comenzando una vida "adulta", etc.

Acepto sugerencias!!!!"

En consulta al tema, el presidente del plenario informa que el librito del Circulista aprobado en Tucumán, es el vigente. Diócesis San Juan opina respecto al libro, que está claro que se hace una propia impresión con el archivo digital. Respecto al primer tema de la edad, opina que se está dando una media de edad en la actualidad que supera los 25 años, donde se dan situaciones de chicos de 18 años que están afrontando la paternidad, etc., es decir la sociedad va marcando la diferencia, es insalvable que se determine un criterio uniforme a lo que no hay forma de determinar porque podría caer en el criterio psicológico solamente que sería imposible. En el retiro Senda se privilegia a los chicos más grandes (cerca de los 18 años), y en el eslabón una edad media de los 25 años. Es muy difícil discernir si a los 18 años y estando en el colegio secundario tenga la madurez para realizar el eslabón. **Diócesis Villa María**, opina que la edad media en su diócesis va subiendo de 22 a 24 años, la interpretación cae en el hecho del conocimiento del padrino tiene del candidato y de la realidad concreta del mismo. La propuesta es la siguiente, si el tema no quiere pasar a Asamblea, se debata y se comparta el día domingo en el espacio de taller especificado. **Pbro. Leonel González**, opina con respecto al librito: habría que hacer una revisión, el año pasado se estrenó un librito con impresión propia, hay algunas expresiones, hay versiones diferentes, estaría bueno aclararlo y unificarlo. **Pbro. Carlos Campillay** opino con respecto a la edad, el Movimiento es una forja de líderes, el eslabón tiene varios momentos con respecto al conocimiento que imparten los padrinos de sus ahijados, pero las cuestiones educativas del lugar y la realidad particular, no deben dejar de lado los criterios intelectuales, y la maduración psicológica consecuente. Es válido ver el aspecto intelectual, además del forja de líderes, también tiene como objetivo el MCJ, el encuentro con Dios, dentro del eslabón se siente el aspecto afectivo, que la inteligencia, se tendría que insistir a los padrinos que pidan la unción del espíritu santo para su tarea. Respecto al librito, como se actualizan los misales, se

debería dejar algo cerrado e ir subiendo algunas partes para que se modifiquen. **Diócesis Córdoba** responde, con el librito sugerencia del asesor, la JDN debería tener un archivo que se pueda emitir en todas las diócesis y actualizar las oraciones, que cada diócesis incluya sus temas de idiosincrasia; con respecto a la edad hay una cima que acompaña a los padrinos para que conozcan a los ahijados que se tiene conocimiento al momento de la selección y asumiendo un compromiso más unido con Junta y padrinos. **Diócesis Santiago del Estero**, con respecto al librito, se ha reformado automáticamente, se hizo un largo trabajo llegando al de hoy, en plenario y asamblea no es el ámbito de discusión, propone que el Plenario o Asamblea delegue un sacerdote para que unifique los temas; que los asesores de las diócesis se unan y se pongan de acuerdo para las oraciones del librito; o que se encargue a un sacerdote y en la próxima asamblea se apruebe con la simple lectura y mínima opinión de las respectivas diócesis, se confía en la experiencia de los sacerdotes, luego se subirá a la página oficial del MCJ y cada diócesis lo podrá imprimir. **JDN** opina en relación a la edad, la duda es respecto a la condición de nivel de instrucción, y eso es una realidad propia de cada diócesis, en algunos casos hay personas que son excelentes referentes y a lo mejor no tiene nivel de intelectualidad, el Papa nos pide que abramos los brazos, asique no nos quedaremos con mezquindades. **Diócesis Concepción**, respecto al librito hay cuestiones que nos unifican y nos separan con realidades a la diócesis, con respecto a la cuestión Mariana. **Pbro. Leonel González**, reconoce que se tiene una mirada especial y no sabe si ayudaría a la impresión o modificación del libro que ellos se hagan cargo, prefiere que todas las diócesis aporten, los sacerdotes no están pendientes de cosas tan específicas o de rubricas, y números, por el tener una carisma propio, tiene una mirada más amplia, siente que puede ser perjudicial que el edite o arme el librito, es mejor que sea una persona que viva la espiritualidad del movimiento o tinte del MCJ. Tiene la palabra Comisión Espiritualidad, es un tema que ya está charlado y esta el libro definitivo, que corresponde a cada diócesis lo imprima. Hay un libro oficial que los sacerdotes lo lean y lo aprueben, no darles la responsabilidad a los sacerdotes, sino que revisen el oficial para que no tenga palabras impropias. Los salmos se aprobaron ya en asamblea, el uso del libro es dentro del eslabón y post eslabón, las herramientas están y para que seamos responsables, que cada junta sea el controlador, si se compra en otra diócesis se cuida el formato original. **Diócesis Catamarca** respecto a la edad, se aclara en el estatuto de 18 entre 30 años, cuando se llena la ficha no se conoce la intelectualidad, se cuida mucho el pre eslabón, ellos no trabajan con menores de 18 años. **Diócesis Tucumán** comparte criterio con Catamarca, con la edad siempre es una referencia y la madurez de la persona, se sugiere a los padrinos que los candidatos hayan terminado la escuela secundaria para que sea el mejor ámbito para perseverar en la fe, el estatuto aclara que está dirigido por adultos, según la experiencia prefiere hasta 30 años incluso, que sea el joven quien anuncie a otro joven, que los plomos sean dictados por jóvenes, unificar el trabajo con el cursillo. **Diócesis Villa María** se está trabajando para tomar contacto con las distintas áreas de pastoral e instruir a los jóvenes que pasaron ya por el eslabón para llevar las realidades, hace falta evangelizar no solo la oferta propia de cada uno, sino también de los otros grupos, hay que educar al Circulista para que lleve al prójimo a donde este mas cómodo, no que se encapriche con el eslabón; no ser egoísta, hay Cristo para todos, solo hay que salir a evangelizar, es lo que nos pide el Papa Francisco. **JDN** propone con respecto a la edad se pase para mañana para que se trate en el espacio de reflexión. Con respecto al librito del Circulista el **Pbro. Carlos Campillay** se ofrece a revisarlo y pase a comisión historia para que se publique en la página oficial.

TEMA Nº2: presentación del tema por la Diócesis de Córdoba.

DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA PARA PLENARIO NACIONAL 2015

Con la alegría que nos provocan los Encuentros de Circulistas, en vísperas a la realización del próximo, y siendo conscientes del enorme esfuerzo que implica su organización, queremos analizar la actitud con la que todos llegamos a los mismos.

Remitiendonos al Título II Art 4 del Reglamento Interdiocesano Pastoral del MCJ: “El propósito de los Encuentros Nacionales será de integración y confraternización”, y ya habiendo compartido en nuestras diócesis lo vivido tanto en participación como organización de los encuentros, proponemos para enriquecerlo:

Prepararnos como Comunidad para asistir con una actitud de caridad, servicio, sencillez, y con corazón abierto “al encuentro con el hermano”.

Revalorizar que se trata de un Retiro, y como tal deben respetarse sus estructuras, disciplina, horarios, momentos, organización, en clima de constante oración, no meramente social o turístico.

Promover la participación y coparticipación, de ser necesario, de todas las diócesis en la organización de dichos encuentros tanto en lo espiritual como en el servicio y lo material.

Que Junta Directiva Nacional redacte un esquema de informe de cruzada post encuentro, procurar que todas las diócesis participantes del encuentro lo devuelvan completo, para unificarlos y presentar una conclusión en el Plenario Nacional siguiente, que sea material de ayuda para la siguiente diócesis anfitriona y crecimiento de la totalidad del Movimiento

Agradeciendo a Dios por compartir este Cuarto día con ustedes, y con la felicidad de reencontrarnos muy pronto, nos despedimos con un fuerte abrazo, de la mano de nuestro Amigo Jesús, y bajo el manto de mamá María.

Hasta pronto!!!

Miembros de Comunidad del M.C.J. Aquidiócesis de Córdoba.-

El presidente del plenario prefiere que se reglamente sobre el Encuentro Nacional, podría ser el primer paso, usando la metodología propia del movimiento, o armar una comisión de encuentro. **Diócesis Concepción**, comenta que como es parte del proyecto pastoral le parece importante compartir los informes para analizar y saber que está faltando, que le hace bien y mal al movimiento, después que la JDN lo evalúe y eleve un informe unificando a las diócesis. **Comisión Espiritualidad** responde, como está en proceso de formación (tiene poca edad), será el momento propicio para que cada diócesis se reúnan como en un “plenario” para formalos (a los jóvenes representantes) es la idea que se busque un espacio de encuentro, que JN lo evalúe y vea como se hará, 2 o 3 delegados se puedan reunir con algún adulto de Junta que los organice. **Diócesis Santiago del Estero**, opina, sería bueno que JN haga un esquema de evaluación del Encuentro, que también se les pida a los jóvenes que propongan los temas a tratar del próximo encuentro. El presidente de **Junta Nacional** agradece a Diócesis Córdoba por la propuesta, reconoce tres puntos importantes: 1º la preparación pre encuentro, sería bueno con subsidios enviados para que predispongan las diócesis; 2º que JN tenga un informe de la Diócesis en la que se vivió el Encuentro para que la siguiente diócesis que le toque lo tenga como base para la organización del Encuentro; 3º la asistencia de los jóvenes depende de la diócesis organizadora y del trabajo de los miembros de junta diocesanas para incentivar a los jóvenes circulistas. **Diócesis Córdoba** solicita material para que los chicos conozcan que van a un retiro o encuentro. **Pbro. Carlos Campillay** con respecto al termino Encuentro o Retiro, hay que conservar el termino retiro para otro espacio; sería muy importante que haya una organización de los temas que se den en pequeños sectores teniendo en cuenta un número determinado de personas. **Diócesis Villa María** solicita animar al movimiento a preguntarnos, que los jóvenes que van al encuentro, ¿que buscan? El gran modelo a seguir es la Jornada Mundial de la Juventud, el joven busca ser un verdadero cristiano, en grupos masivos, o pequeños, los jóvenes necesitan que los animemos en el camino de Jesús. Le parece bien el nombre retiro espiritual, pero también le demos CONTENIDO espiritual. El presidente del plenario rescata que el encuentro surgió de los mismos jóvenes y hay que respetarlos, la proclama tiene que tener más continuidad; el otro aspecto respecto al nombre, si bien no tiene el nombre retiro tiene un objetivo espiritual de crecimiento. **Diócesis Córdoba** aclara que la propuesta no es solo para los jóvenes que van, sino también a los jóvenes que sirven de la diócesis organizadora, para que las próximas diócesis también se animen y se viva completamente los dos lados que estén viviendo el Encuentro.

Propuestas concretas: Comisión Espiritualidad: mesa de dirigentes para la próxima proclama. Diócesis Santiago del Estero: que mientras se vive el Encuentro, JN solicite, y recaude los temas para el próximo encuentro en una encuesta a cada participante. Pbro. Leonel González para que sea fructífero hay que preparar material previo y después del Encuentro una conclusión de la diócesis organizadora. JN propone que Formosa elabore un subsidio para las otras diócesis, que se vote la proclama por representantes, que los temas sean recabados en un formulario individual a los joven JN lo entrega y recauda, desde JN se requiera a cada diócesis la evolución y entrega a las próximas diócesis organizadoras, la lectura de la proclama en la próxima instancia nacional (asamblea o plenario) . A la propuesta unificadora de JN, se solicita la votación de la misma. Voto afirmativo unánime (12 diócesis).

TEMA Nº 3: presentación del tema por parte de la Diócesis San Juan.

En respuesta al requerimiento oportunamente manifiesto y a fin de cumplir con los términos de presentación de temas a tratar en el próximo XIII Plenario de MCJ a realizarse en la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo del 1 al 3 de mayo próximo.

La Junta Directiva Diocesana propone dos temas a tratar:

TEMA N° 1: Establecer un mecanismo para estudio y propuesta para generar cambios en el retiro “ESLABON”.

Dado el cambio producido en nuestra sociedad y en cada uno de sus componentes, sobre todo en los jóvenes que son nuestro objetivo para la llegada con el mensaje de la Salvación. Creemos oportuno buscar un ámbito donde se pueda concretar las propuestas de las Diócesis que integran nuestro Movimiento para su análisis, determinar su conveniencia o no, y posterior puesta a consideración de Plenario y elevación a Asamblea Nacional para su aprobación. Dado que hay realidades culturales y también pastorales diversas; sería bueno lograr un equilibrio entre lo “ESENCIAL” y lo “ACCESORIO” y no perdiendo de vista la pedagogía en la transmisión del contenido, en la segunda parte del método ESLABON.

Por lo expuesto J.D.D. propone:

“Se fije fecha de comienzo 4 de mayo del 2015 hasta Asamblea Nacional 2016, (AD REFERENDUM ASAMBLEA NACIONAL 2015). De un periodo para que cada J.D.D. con sus asesores espirituales incluidos, presenten a J.D.N. y/o Comisión Nacional Eslabón el “DIAGNOSTICO DE EFECTIVIDAD” de la segunda parte del Método y las modificaciones sugeridas (en caso de ser necesarias) a fin de elaborar un proyecto de modificación a considerar en XIV Plenario 2016 y presentado por Comisión Nacional eslabón y o J.D.N.

TEMA N° 2: INFORME INSTITUCIONAL MCJ

Solicitud de informe a J.D.N. respecto de la situación Institucional del M.C.J. a nivel nacional y aportes Diocesanos a los fines de las EXPANSIONES y avances logrados en lo pedido por Circular Nacional oportunamente.

TEMA N° 1. El presidente de plenario, opina que la comisión ya empezó a trabajar respecto de esto, que sea la comisión quien proponga el ámbito donde y como, le pide a la comisión eslabón que explique la metodología de trabajo. **Comisión Eslabón** responde que se está preparando la evolución del exhorto, ir viendo lo que surgió de ello; cuales son los elementos necesarios dentro de la estructura del eslabón y cuales No son fundamentales. Se recibieron informes en los cuales se consideran cosas que son fundamentales o no, pero no se tiene el parámetro general para poder medir, es algo sensible, están buscando la forma de abarcar toda la información, tienen que seguir analizando y recabando información en un tiempo (a determinar) para que se acompañe o motive, que se analice y estudie en cada diócesis, por ejemplo el exhorto no se planteó, no se lo acompañó. Solicitan ser solidarios entre todos porque no es fácil.

El presidente del plenario aclara que el espacio esta generado en la comisión. **Diócesis San Juan** aclara que hay varias cosas que entran en el análisis, como es la ficha de inscripción, la marcha de los círculos de amigos, en que forma podemos hacer para que los padrinos tengan una participación más cercana al eslabón y en consecuencia tener un perfil más claro del candidato. **Comisión Espiritualidad**, el mecanismo ya existe, es la presentación a JN para elevar a Plenario. Desde el 2003 se forma la comisión eslabón y está trabajando en una tarea ardua, hace falta poner tareas puntuales. No todos los temas deben pasar por la comisión, puede presentarle libremente a JN. Las comisiones están al servicio del movimiento, no es el órgano controlador. El objetivo del Movimiento tiene que ser redefinido urgente. **Diócesis Córdoba** de acuerdo a las realidades, surgió que hay que mirar a los jóvenes con los que estamos trabajando pedir ayuda a los profesionales en estos temas. Después de mirar al joven, recién mirar al retiro. **Diócesis Tucumán** el mecanismo ya existe, habría que ver de trabajar en consonancia con la comisión, que la diócesis tenga el material necesario para cumplir con el estatuto. Actualizar la carpeta de rector. Comenta sus vivencias con los plomos, respetando los tiempos. **Diócesis Santiago del Estero** en plenarios anteriores se charló sobre lo fundamental y accesorio, es bueno que las fichas no sean iguales en todas las diócesis, se debe empezar a trabajar y elevar la propuesta a JN. **Diócesis Villa María** nos invitó a preguntarnos ¿Aumentar la cantidad de eslabones será cuestión de Dios o de los hombres? Es cierto y es una evaluación personal, creemos que se está discutiendo de como elevar una propuesta, y si es urgente y no afecta al espíritu del eslabón, si lo podemos hacer ya y no queremos dejar de lado los caminos, nos demoraremos 5 años. Nosotros hemos introducido cambios en la ficha actual para que la rectora conozca el perfil de los candidatos y su problemática. Hay cosas que hay que responder de manera urgente, nos hace falta uniformidad, creo que en todos los eslabones está el Espíritu de Dios, estamos abrazados por la fe, si es necesario que JN le de un tratamiento urgente con algún mecanismo. Los plomos son libretos, hay que trabajar para que se presente un esquema de preparación de plomos, para que el plomista lo prepare. Hay que buscar ayuda profesional como dijo Diócesis Córdoba para conocer el joven de hoy, para ofrecerle

lo que es acorde a la realidad y nosotros dar en la tecla. El presidente del plenario aclara que hay estructura de plomos, si bien el mecanismo esta dado y el plenario resolverá si lo pasa a Asamblea o a Comisión, la comisión tiene la facultad de convocar a las personas para el trabajo. **Diócesis Formosa** cada uno tiene una vivencia diferente, cada uno puede hacer la modificación, se puede pensar muchos cambios, se puede pensar como es el joven de hoy, pero que le vamos a dar después del retiro eslabón, la verdadera batalla es en el 4to día y a veces no lo podemos sostener. **Diócesis Santiago del Estero**, parece que queremos reformar, se solidariza con la comisión Eslabón, propone que se haga el encuentro de rectores y vices rectores. **JN** aclara que las carpetas de rectores están en el estatuto, la idea es que todas las diócesis se ajusten al estatuto original, pide que se vote los temas de los cambios, el hecho que nos pongamos con las JDD's con los asesores para que respondan a los jóvenes de hoy, se remite a Comisión Eslabón y en base a esto, se ayuda a consensuar al respecto. **Diócesis San Juan** pide el espacio tiempo para aclarar y generar los cambios respectivos. Se pide generar el espacio de tiempo, ya que cuando las tareas diocesanas nos abundan y no nos vamos comprometiendo. El elemento de los 70' cambio, el eslabón tiene que darle la oportunidad al joven para que se sienta libre, que cada diócesis haga un discernimiento de la eficacia del eslabón con los asesores, y que las Juntas diocesanas para que se comprometan al trabajo.

En concreto se establece el tiempo de trabajo específico del 4 de Mayo 2015 hasta el Plenario 2016, con el objetivo de que cada JDD con sus asesores espirituales, teniendo en cuenta rectores y vices; presenten el Diagnostico de Efectividad de la Segunda parte del Método y/o modificaciones sugeridas para que se eleve a Comisión Eslabón y JN, ad referéndum a la Asamblea. Votación: 12 votos afirmación (unanimidad).

SE CIERRA SESION SIENDO LAS 13:25HS, SE PASA A CUARTO INTERMEDIO HASTA LAS 15:15HS.

TEMA 2º Exposición del tema. **JN** agradece a los que se suman a esta actividad. Comenta la ausencia de Diócesis San Francisco, Eugenia Navarro tiene ya previsto la fecha de la cita con el obispo de Rafaela. Solicita que las diócesis no dejen de esforzarse para la expansión del MCJ.

TEMA Nº 4: Exposición de Junta Nacional

Propuesto por la Junta Directiva Nacional:

Tema: Modificación del art. 5, Capítulo VII del Estatuto-Junta Directiva Nacional

Texto de Referencia: Estatuto - Capitulo VII – art. 5

Objetivo: Facultar al Vicepresidente de JDN que asume como Presidente ante casos de renuncia, cesantía, licencia o deceso del Presidente.-

Para esto proponemos agregar o modificar el art. 5 quedando de la siguiente forma:

“En caso de renuncia, cesantía, licencia o deceso del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente, dando a este último la facultad de elegir un nuevo Vicepresidente, de entre los miembros de la JDN, con la autorización previa del Sr Obispo de la diócesis sede de JDN, hasta completar el mandato en curso. En caso de renuncia, cesantía o licencia del Vice-Presidente, Secretario o Tesorero, será reemplazado por uno de los vocales. En caso de acefalia del Movimiento Círculos de Juventud, por cualquiera que fuese el motivo, se faculta como única atribución a la junta directiva Nacional que le precedió, a convocar a asamblea nacional en un plazo no mayor a 30 días”

FUNDAMENTACIÓN.

La lamentable experiencia recientemente vivida con el fallecimiento de nuestro Presidente, Enzo Zeballos, nos llevó a pensar en esta modificación que autorice, al Vicepresidente que sume la Presidencia, poder designar a otro Vicepresidente de entre quienes integran la JDN y con la previa autorización del señor Obispo de la Diócesis sede de la JDN.

Justificamos esta modificación en la importancia de la figura del Vicepresidente, quien acompaña, alienta, reemplaza, ayuda, muchas veces guía y forma, dentro de la misma JDN, un equipo de trabajo muy particular para decidir, reflexionar, plantear temas que implican decisiones compartidas, consensuadas.

Se pone en consideración del Plenario:

Diócesis Santiago del Estero, solicita que el tema pase a Asamblea, Comisión Normativa lo incorporara al final. **Comisión Espiritualidad**, consulta si solo puede ser una persona de Junta Nacional, porque no otro Circulista. **JDN** responde que solo será un miembro de Junta quien asuma de vicepresidente, por la vivencia que puede tener ya del tema. **Comisión Normativa** opina si se considera oportuno que el vicepresidente que asuma tenga la potestad de elegir a lo que cree necesario. **Diócesis Córdoba** pide que en el artículo no se nombren los motivos de cesación de la tarea. **Comisión Normativa** opina que desde la opinión vertida desde JN desde el vínculo familiar, no debería importar si se incluye a una persona nueva, porque con ese mismo criterio familiar Circulista se debería trabajar, necesitamos que el criterio sea abarcativo. **Diócesis Villa María** simplemente ambos criterios son correctos, lo ideal sería que al presidente que asuma se le dé la posibilidad de llamar a alguien de afuera y a la luz cambio del artículo, cuando se piense en el armado de JN también se mire de otra manera por si surge ya que si alguien está en condiciones de asumir la vice presidencia. **Comisión Normativa**, se provee en el ante proyecto, que un miembro de otra diócesis también pueda sumarse. **Pbro. Carlos Campillay** opina que la Junta Nacional tenga una participación o voto consultivo de los miembros para vicepresidente, pero dejando al presidente la capacidad de que el elija a su vice. Ya que ambos, vice y presidente deben tener sintonía y a su vez tengan el aval de todos los miembros.

Votos que se pase a Asamblea con unanimidad, tal cual esta y después se debatirá en tal momento.

TEMA Nº 5: Exposición por Junta Nacional

Texto a modificar:

Art. 3 del Capítulo VII del Estatuto-Junta Directiva Nacional

La Junta Directiva Nacional está integrada por:

Asesor Espiritual - Vice-Asesor Espiritual – Presidente - Vice-Presidente – Secretario - Tesorero

Dos vocales como mínimo y cinco como máximo, que se ocuparán de todo lo inherente a la Pastoral Nacional, contacto con Comisiones Nacionales y JDD, expansiones y cualquier otra actividad que sea necesaria.

Los miembros elegidos por la Asamblea Nacional, serán propuestos a la CEA, a través de la CELAF (Conferencia Episcopal para Laicos y Familia), para su aprobación.

FUNDAMENTACIÓN:

El crecimiento del MCJ en los últimos tiempos, la aparición y el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales como así también la necesidad que desde la CELAF se nos hace ver de dar mayor agilidad y priorizar el proceso de expansiones, nos lleva a pensar en una JDN con mayor cantidad de laicos que puedan colaborar en ella.

De esta forma, quedaría constituida por Asesor y Vece Asesor y un número de laicos de entre seis y nueve integrantes.

Por otro lado, dada la situación económica por la que normalmente atraviesan las diferentes JDN a lo largo de la historia, sería conveniente contar con un número mayor de personas que colaboren en gastos de viajes, por ejemplo.

Más allá de lo mencionado, día a día, en cada rincón del país, se van incrementando las problemáticas que hacen al pedido de permisos en los diferentes lugares de trabajo. Un número mayor de integrantes en JDN colaboraría en ese sentido también al haber mayor posibilidad de que JDN se haga presente en los diversos lugares donde se la requiere.

Sin ninguna opinión por parte de las Diócesis, todos aceptando lo propuesto, se eleva a votación. Votos Afirmativos por unanimidad, pasa a Asamblea para ser tratado.

TEMAS ANEXOS

VISITA DE JUAN CARLOS MARTIN EN EL VATICANO

Por motivo del nombramiento de Monseñor Villalba, como cardenal, Juan Carlos realizó el viaje.

Anteriormente al mismo, le envió una carta a

Francisco a través de Monseñor, para que rece por el Movimiento.

ENCUENTRO DE CIRCULISTAS FORMOSA 2015

Entregan carpeta de invitación al Encuentro. Comentan que hay aproximadamente 148 personas trabajando para que sea una realidad en Octubre.

Se exponen los precios del mismo:

- Asamblea \$400
- Encuentro \$200

Se enviara un link para realizar las inscripciones a cada diócesis quien tendrá su contraseña para hacerlo.

La carpeta anexa los temas a tratar, que serán expuestos por dos sacerdotes.

COMISION NORMATIVA

Confirma que el Encuentro Regional será el próximo 29 de Agosto en forma simultáneo en San Juan, Córdoba y Cafayate.

Se le explica la historia del porque la modificación del estatuto a la Diócesis de Tucumán.

Comisión Normativa, comenta el problema del estatuto nace con la jornada de metodología en el 2001, el estatuto original del año 1974. Su opinión es ver el proyecto en general conocerlo y de ahí poder decidir. Personería jurídica es para ser reconocidos por la Iglesia Católica para operar como personería canónica. Recalca la importancia del tema. La lectura del estatuto y el reglamento.

Diócesis San Juan con la preocupación porque el obispo de la diócesis no acepta personerías jurídicas, no se quiere perder el trabajo que se mantiene, y tener consecuencias como paso con Mendoza. Como diócesis hay que consultar cual es el encuadramiento adecuado con el obispo. Hay que definir nuestro ser, si bien hay falencias, tratemos de crecer sin perder lo que hemos logrado. Solicita que la diócesis tenga un análisis más profundo.

Comisión Normativa, explica que desde siempre se quiere la participación de todas las diócesis para el conocimiento y tratamiento del mismo. Ahora se tiene algo más concreto y por ello se tiene que trabajar. Ningún miembro de la comisión esta encaprichado con que esto debe ser así, si al final del análisis se decide por el no, no importa, se aceptara y se seguirá por otro camino. Es un camino de aprendizaje. Están invitadas todas las diócesis.

JDN se sabe que no es algo rápido de tratar por la comisión, es un tema delicado. Y nos preocupa. Solicita que la jornada de Agosto, no sea ir a un ver qué pasa, sino días de trabajo porque se toca lo más sagrado que tenemos. Más allá de la opinión personal se pide objetividad. Nos puede ir muy bien o nos puede costar que nos corten la cabeza, acudamos a sacerdotes que nos ayuden, o a otras personas que nos ayuden. Si a la comisión hay que decirle que no, se aclarara por qué no. Solicitar a las diócesis, toda las comunicación con el episcopado se haga a través de JN para que sea de manera oficial.

El presidente del plenario, cierra el tema recordando a las palabras de Enzo Zeballos, en un exhorto, en donde se aclaró que se sumen 2 personas a Junta para que trabaje en los temas nacionales, estamos aquí por el trabajo de las personas de la comisión. Llamado a ocuparnos y cuidarnos.

JN si nosotros vamos a seguir viniendo a instancias nacionales, y vamos a volver a encajonar estos temas, no tiene sentido que vengamos a reunirnos, tenemos que tratar de volver y dar importancia a lo nacional.

LUEGO DE LOS TEMAS TARADOS, SE REALIZO LA FIESTA EN EL AIRE, CULMINANDO A LAS 01HS.

COMIENZA SUS ACTIVIDADES SIENDO LAS 08:30HS.

Con una reflexión a cargo de Junta Nacional, pidiendo apertura de corazón para construir entre todos. Se comparten dos videos y luego una dinámica grupal.

Luego de la dinámica, se decidió por falta de tiempo que las conclusiones de la puesta en común se van a analizar por parte de la JN y las conclusiones se enviaran a las distintas diócesis.

El Presidente del Plenario convoca a los postulantes para integrar un nuevo periodo de Junta Nacional.

Antes del nombramiento, el Sr. Alejandro Sccarano pide disculpas a la comisión espiritualidad por las palabras vertidas.

Luego San Rafael pide la palabra, solicitando que se lo tenga en cuenta en la Asamblea Nacional para ser sede el Plenario Nacional 2016. La Diócesis de Salta agradece todo lo aprendido y vivido en este plenario.

A continuación se presente como candidato como Junta Nacional, pide la palabra el Sr. Daniel Pérez, de JDD SAN JUAN, haciendo referencia a la presentación de JN vigente y recordando los logros alcanzados por su ex presidente Sr. Enzo Zeballos; y teniendo en cuenta que faltan aún cosas por hacer, hace la presentación de candidato a presidente al Sr. Fernando Javier Yelamo y como vicepresidente la Sra. Silvia Burgues de Ordines. Se lee el aval del arzobispo de Cuyo el proyecto para un nuevo periodo, se anexa el documento correspondiente, el aval del obispo, con curriculum vitae apostólico y proyecto de trabajo JN.

El presidente del Plenario aclara que quedan abiertas otras presentaciones hasta el mes de agosto teniendo en cuenta lo reglamentado en el estatuto.

SE CIERRA EL TRATAMIENTO DE TEMAS DEL PLENARIO NACIONAL XIII DADO EN LA ARQUIDIOCESIS SAN JUAN DE CUYO, SIENDO LAS 12:30HS DEL DIA 03 DE MAYO.

RUBRICAN LA PRESENTE, EL PRESIDENTE, SECRETARIO, Y REPRESENTANTES DE DIOCESIS PRESENTES.

D. San Juan

D. San Rafael

D. Córdoba

D. Cruz del Eje

D. Tucumán

D. Rio Cuarto

D. Formosa

D. Santiago del Estero

D. Catamarca

D. Salta

D. Concepción

D. Cafayate

Comisión Historia y Actas

Comisión Normativa

Espiritualidad y Jornada de Metodología

Diócesis Eslabón

Se aclara que la Diócesis Villa María se retiró a las 10:30hs por obligaciones en su diócesis.

Junta Directiva Nacional